

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Cinco de Murcia

16632 Procedimiento ordinario 484/2011.

NIG: 30030 44 4 2011 0005126

074100

N.º Autos: Procedimiento Ordinario 484/2011

Demandante/s: Amaya Margarita Pérez Martínez

Abogado: Juan Antonio López Carrillo

Procurador: Aurelia Cano Peñalver

Demandado/s: Estetisa S.L.

Doña María del Carmen Ortiz Garrido, Secretaria de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Amaya Margarita Pérez Martínez contra Estetisa S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 484/2011 se ha acordado citar a Estetisa, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de mayo de 2012 a las 09,20 horas y a las 09,30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 005 sito en Ronda Sur-Esquina Senda Estrecha debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Estetisa S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a 25 de octubre de 2011.—La Secretaria Judicial.